

MINISTERIO DE AGRICULTURA

RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Nacional de Colonización por la que se fija la fecha de levantamiento del acta previa a la ocupación de los terrenos necesarios para la construcción de un cementerio en el poblado de Donadio (Jaén), en la zona alta de Vegas del Guadalquivir.

El Instituto Nacional de Colonización, conforme a lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley sobre Colonización y Distribución de la Propiedad de las Zonas Regables, de 21 de abril de 1949, va a proceder a la expropiación y ocupación de los terrenos precisos para las obras de construcción de un cementerio en el poblado de Donadio (Jaén), en la zona alta de Vegas del Guadalquivir, por lo que se hace público, según establece el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, que el día 10 de enero de 1963, a las diez horas y en los terrenos objeto de expropiación, se procederá al levantamiento del acta previa a la ocupación de una fracción de 0-35-00 Has. de la finca «Veguilla del Moguer Bajo», parcela 35 del polígono 46 del Catastro de Ubeda, propiedad de doña María del Valle de la Cuadra, necesaria para dichas obras, advirtiéndose a los interesados que podrán hacer uso de los derechos que les concede el citado artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954.

Madrid, 22 de diciembre de 1962.—El Director general, Alejandro de Torrejón.—6.067.

MINISTERIO DEL AIRE

RESOLUCION de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios por la que se anuncia concurso para la adquisición de prendas, tejidos y efectos de vestuario de Tropa del Servicio de Intendencia de este Ejército

Se anuncia concurso público para la adquisición de prendas, tejidos y efectos de vestuario de Tropa del Servicio de Intendencia de este Ejército por un importe de 52.707.574 pesetas, que a continuación se relacionan, lo que se pone en conocimiento de los señores industriales a los que pueda interesar.

Tejidos

125.525 m. bellardina algodón.
21.280 m. gamuza mezcla.
34.367 m. tricotina mezcla.
107.398 m. loneta gris.
168.225 m. tela gris mezclilla.

Prendas y efectos

13.483 u./ jerseys.
37.981 u./ calzoncillos punto.
120.886 u./ pañuelos.
114.131 p./ calcetines.
4.958 u./ corbatas.
7.437 u./ toallas.
2.479 u./ ceñidores elásticos.
37.805 p./ alpargatas.
37.277 p./ borceguies.
20.270 p./ guantes blancos.
18.703 u./ estuches aseo.
18.360 u./ camisetas gimnasia.
20.063 u./ pantalones gimnasia.
5.000 u./ sacos petate.
3.000 u./ correajes cuero CETME.
3.000 u./ portafusil CETME.
1.284 u./ cadeteras verdes.
850 u./ distintivos brazo Aprend.
996 p./ zapatos negros.
1.066 p./ guantes grises piel.
850 p./ botas vuelo.
850 p./ guantes vuelo.
350 u./ chaquetones de línea.
2.166 u./ chaquetones 3/4 loneta montañero.
150 u./ gafas trailer.

2.166 u./ gafas ventisca.
2.166 u./ jerseys montañero.
150 u./ jerseys esquiador.
2.166 p./ guantes lana.
2.166 p./ manoplas impermeables.
6.498 p./ calcetines lana.
150 u./ pantalones esquiador.
2.166 p./ botas montañeros.
150 u./ anorak.
50 u./ mochilas «Bergans».
150 p./ orejeras de lana.
300 p./ botas salto paracaidistas.
500 p./ tobilleras de cuero.
500 p./ tobilleras elásticas.
1.576 g./ botones dorados grandes.
1.613 g./ botones dorados pequeños.
250 p./ rodilleras.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición se hallan de manifiesto en la Secretaría de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Aire, Romero Robledo, número 8, cuarta planta, sector Norte.

El acto del concurso tendrá lugar a las once de la mañana en los locales que ocupa esta Junta Central, los días 22, para los tejidos, y 23, para los efectos y prendas, del mes de enero de 1963.

Determinando los pliegos de condiciones que será preciso para tomar parte en este concurso, la previa presentación de muestras ajustadas a las condiciones técnicas exigidas, deberán ser entregadas en la Secretaría de esta Junta hasta las doce horas del día 21 de enero de 1963, una muestra de dos unidades o pares si se trata de efectos, y de cuatro metros si es de tejidos.

El concurso se celebrará con arreglo al Reglamento provisional para la Contratación Administrativa en el Ramo del Ejército, aprobado por Real Orden circular de 10 de enero de 1931 («C. L.» núm. 14), y Ley de 20 de diciembre de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 359) y demás disposiciones complementarias.

Los gastos de anuncio serán satisfechos a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de diciembre de 1962.—El Teniente Coronel Secretario, José Prado Hervás.—9.504.

RESOLUCION de la Junta Económica del Parque de Intendencia de la Zona Aérea de Baleares por la que se anuncia concurso para la transformación de 6.642 kilos de ropa de paño en borra para relleno.

Aprobado por la Superioridad expediente para la transformación de 6.642 kilos de ropa de paño en borra para relleno se pone en conocimiento de los industriales a quienes interese, por si desean concurrir en el concurso que tendrá lugar en este Parque de Intendencia (Mateo E. Lladó, sin número), el día 8 de enero de 1963, a las once horas.

Los pliegos de condiciones legales están a disposición del público todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en las oficinas del Detall de este Establecimiento.

El importe de lo sanuncios será de cuenta del contratista. Palma de Mallorca, 13 de diciembre de 1962.—El Secretario, 9.503.

RESOLUCION de la Delegación Regional de la Junta Liquidadora de Material en la Maestranza Aérea de Madrid por la que se anuncian subastas para la enajenación de automóviles, material de transmisiones y diversos.

Se celebrarán en esta Delegación Regional los días 8, 11, 15, 18, 22 y 25 de enero próximo, a las diez horas, y comprenden automóviles, material de transmisiones y diverso.

Los materiales podrá ser examinados en los lugares reseñados en las relaciones de material en venta que se hallan expuestas, junto con el pliego de condiciones, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire, Parques de Automóviles y Transmisiones, Getafe, y en esta Delegación.

El importe de los anuncios será a cuenta de los adjudicatarios.

Cuatro Vientos, 19 de diciembre de 1962.—El Capitán Secretario, Eduardo Bryant Alba.—9.479.